



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-26-0402

Siendo las **10:00** horas del día **28 de abril de 2026**, se reunieron en Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, en el Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo Río Sonora y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los Licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, relativa a la *“Construcción de Área de Convivencia Familiar para el Juzgado Civil de Puerto Peñasco, en la localidad y municipio de Puerto Peñasco, Sonora,”* para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de la Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, con fundamento en lo dispuesto el artículo 44, fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, en relación con el numeral 50 de su propio Reglamento, de cuya reunión se levanta la presente Acta.

Lista de los Licitantes y/o Empresas que asistieron:

Nombre
NOGMAR OBRA CIVIL S.A. DE C.V.

En este acto se le concede el uso de la voz a los Participantes que asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, a fin de que planteen sus dudas y/o aclaraciones sobre las Bases de la Licitación.

En uso de la voz el CP. Desiderio Humberto Barceló Santacruz, en representación del participante Nogmar Obra Civil, S.A. de C.V., formuló las siguientes interrogantes:

1.- Con relación al concepto con clave ESTR-12 del Catálogo de Conceptos, ¿la unidad es pieza o kilogramo?

Respuesta: Es pieza. En este punto cabe hacer la aclaración de que, en el caso de la cantidad que se indica en el Catálogo de Conceptos en la clave ESTR-12 es 3.06, la cual se modifica para quedar en 3.00

2.- Con relación al concepto con clave PYF-08, ¿podrían dar detalles de dónde y cómo quieren las juntas de control?

Respuesta: Las juntas de control deben ser con pasadores a base de varilla de redondo liso de media pulgada de espesor, con longitud de 50 centímetros, con funda de manguera eléctrica anaranjada con grasa, debiendo considerarse por ambos lados de la losa a una distancia de 25 centímetros en cada losa.

3.- Con relación al concepto con clave IE-11, ¿la salida es para extractor y luminaria?, porque no viene la salida de luminaria.

Respuesta: La salida es para extractor o luminaria, indistintamente.

4.- Con relación al concepto con clave IE-23, en la partida de luminarias no aparece el extractor.

Respuesta: El extractor se encuentra en la partida suministro de equipos con clave AA-03.

No habiendo más interrogantes por partes del concursante que asistió a esta junta de aclaraciones, ni más asuntos que tratar, se concluye y se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de su celebración, siendo las 10:35 horas, del día 28 de abril de 2026.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:

MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA




LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ARQ. LOPE SARACHO CASTAÑOS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO
A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ING. JOSÉ A. LÓPEZ LÓPEZ
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO
A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

POR LOS LICITANTES QUE ASISTIERON:



CP. DESIDERIO HUMBERTO BACELÓ SANTACRUZ
EN REPRESENTACIÓN DE
NOGMAR OBRA CIVIL S.A. DE C.V

Esta foja es parte integrante de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-26-0402, de fecha 28 de abril de 2026.